



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Habiendo tenido entrada en este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, solicitud de don Diego de la Fuente Ibáñez, solicitando uso privativo de dominio público forestal de 60 m² para tenada ganadera en la parcela 5.005 del polígono 4 (paraje San Martín), incluida en el monte número 251 del C.U.P. «La Dehesa», de la pertenencia del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra.

Se abre vista del mismo en la oficina de este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos (calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos) durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que pueda ser examinado todos los días de lunes a viernes desde las 9 a las 14 horas, por los interesados, que podrán presentar durante el periodo indicando las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 25 de septiembre de 2018.

El Jefe del Servicio Territorial,
Javier María García López